

Valparaíso, abril de 2023

H.D.

Vlado Mirosevic Verdugo Presidente

Cámara de Diputados

<u>Presente</u>

Los Diputados que suscriben la presente, solicitan se tenga a bien citar a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, doña Carolina Tohá Morales, para formularle preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Título V del Libro III del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



Cuestionario temático a realizar a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, doña Carolina Tohá Morales.

- Rol del Ministerio del Interior y Seguridad Pública como colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior. Decisión política del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en cuestiones relativas al orden y la seguridad pública. Ejecución y coordinación de planes y programas que desarrollen los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social.
- Dependencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los planes y programas de seguridad pública a cargo de las instituciones policiales. Coordinación de las delegaciones presidenciales regionales y provinciales con las policías.
- Estado del proceso de reforma a las policías. Iniciativas legislativas y medidas administrativas implementadas.
- Desarrollo e implementación de una agenda legislativa por parte del Gobierno, en particular del Ministerio del Interior y Seguridad Publica en materia de seguridad. Prioridades de dicha agenda y acompañamiento del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la tramitación de las iniciativas que conciernen a la seguridad y el orden público. Participación de las subsecretarías en la generación de oficial.

normas.

- Destinación y ejecución de recursos públicos en materia de seguridad pública.
- Medidas adoptadas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública para detener el avance del crimen organizado y el narcotráfico a lo largo del país.
- Implementación la Ley N° 21.412 que Modifica diversos cuerpos legales para fortalecer el control de armas.
- Medidas adoptadas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública para hacer frente a la crisis migratoria y fortalecer el control fronterizo.
- Funcionamiento de la División Jurídica del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Participación del del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en el otorgamiento de pensiones de gracia a víctimas del "Estallido Social".
 Transparencia en la información concerniente a dicho otorgamiento.
- Criterios de priorización en la entrega de recursos públicos destinados a las municipalidades a lo largo del país.
- Acciones adoptadas frente al combate de incendios forestales en la temporada de incendios 2022-2023. Adopción de acciones preventivas y coordinación con otros Ministerios, Municipios y Servicios Públicos.



